

**Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore**

**XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

**RESOLUCION DE LA XXXVII REUNIÓN  
DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y  
REPÚBLICA DOMINICANA, COMISCA  
CIUDAD DE MANAGUA, NICARAGUA 03 Y 04 DE DICIEMBRE DE 2012**

Reunidos en la Ciudad de Managua, Nicaragua, los días 03 y 04 de diciembre de 2012, los miembros del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA): Honorable Doctora Sonia Castro González, Ministra de Salud de Nicaragua y Presidenta Pro Tempore del Consejo; Doctor Guillermo González, Asesor de la Presidencia para el Sistema Nacional de Salud, con rango de Ministro; Doctor Jorge Alejandro Villavicencio, Ministro de Salud de Guatemala; Doctora Violeta Menjívar, Viceministra de Servicios de Salud, delegada de la Ministra de Salud de El Salvador; Doctora Edna Yolani Batres, Subsecretaria de Salud de Redes de Servicios, delegada de la Ministra de Salud de Honduras; Doctor Adolfo Ortiz, Viceministro de Salud y delegado de la Ministra de Salud de la República de Costa Rica, Doctor Serafín Sánchez, Viceministro de Salud y delegado del Ministro de Salud de Panamá; Doctora Ilda Natera, Coordinadora de Proyectos y Directora General de Residencias Médicas, delegada del Ministro de Salud de la República Dominicana y el Doctor Rolando Hernández, Secretario Ejecutivo del COMISCA; estando presentes además, el Señor Fernando Escudero, en Representación del Embajador de México ante la República de Nicaragua; Dr. Elías Guevara, Viceministro de Salud de la Republica de Guatemala; Dr. Enrique Beteta, Secretario General del Ministerio de Salud de Nicaragua; Dr. Alejandro Solís, Director General de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud de Nicaragua; Licda. Lilian Rivera, Directora de Cooperación Externa del Ministerio de Salud de Nicaragua; Lic. Jorge Estevez Cabrera, Asesor del Despacho del Ministro de Salud de Guatemala; Lic. José Carlos Castañeda, Asesor Financiero de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud de Guatemala; Licda. Carolina Siu, Directora del INCAP; Dr. Nelson Arboleda, Director CDC-CAR; Dra. Ana Isabel Nieto, Presidenta del MCR; Dr. Luis Prosperí, Representante de OPS/OMS Nicaragua; Dr. Carlos Garzón, Asesor Subregional para Centroamérica en temas de Desastres; Dra. Elizabeth Rodríguez, Consultora Internacional de VIH OPS/El Salvador; Ralf Syring, Director Health Focus/GIZ; Dra. Emma Iriarte, Secretaria Ejecutiva de la Iniciativa de Salud de Mesoamérica 2015; Lic. José Ángel Recinos, Asistente Secretarial COMISCA y Dr. Mario Gudiel, Coordinador Interino de Gestión y Monitoreo de la SE COMISCA.

**CONSIDERANDO**

Que Nicaragua ostenta la Presidencia Pro-Tempore del SICA a partir del 1 de julio de 2012 y que, en virtud de ello, le corresponde a la Dra. Sonia Castro González, Ministra de Salud de la República de Nicaragua, la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) hasta el 31 de diciembre de 2012.

**Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore**

**XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

Que en cumplimiento del Reglamento del Consejo, el Dr. Rolando Hernández, Secretario Ejecutivo del COMISCA, verificó el quórum necesario para efectuar la Trigésima Séptima Reunión del COMISCA y los miembros del Consejo revisaron y aprobaron la Agenda.

Que la crisis económica mundial continuara impactando negativamente el actual apoyo de la cooperación internacional y por consiguiente los avances que la región ha tenido frente al VIH.

Que el gasto en SIDA revela la urgente necesidad de mejorar la eficiencia de la respuesta regional y garantizar el acceso a la atención integral.

Que el Mecanismo Coordinador de la respuesta regional al VIH (MCR) y la SE COMISCA han cumplido con la recomendación dada por el COMISCA en la XXXVI Reunión Ordinaria realizada en Tela, Honduras, junio 2012.


Que el enfoque de la Estrategia preparada para la sostenibilidad de la respuesta al VIH incorpora, el modelo de atención primaria e integral, derechos humanos, género, reducción del estigma y la discriminación a la población afectada y a la población en general para la prevención de nuevos casos.

Que los medicamentos son de importancia no solo como un bien comercial sino también como un bien público y por lo tanto, es de interés sanitario. Así mismo, que se han iniciado gestiones de acercamiento respecto a este tema con la SIECA y con los Directores de Integración Económica de los países de la Región Centroamericana.

Que se favorece el acceso a medicamentos, con la utilización de la Negociación Conjunta de Precios como mecanismo de Contención de Costos para la Región y, que el incumplimiento en la contratación de los productos adjudicados en años anteriores, amenaza la credibilidad al proceso de negociación y consecuentemente los beneficios que con ella se alcanzan.

Que la sostenibilidad financiera del proceso de Negociación Conjunta de Precios hasta la fecha ha sido apoyado en su totalidad por la cooperación internacional a través del Fondo España SICA y que el presupuesto institucional derivado de la SE-COMISCA ha sido insuficiente para este proceso.

Que es fundamental para la estabilidad de la Negociación Conjunta de Precios, asegurar acciones de desarrollo y modernización de los procesos de Negociación.

Que el COMISCA reitera la valoración positiva de la Negociación Conjunta de Precios para la Adquisición de los Medicamentos del Listado Armonizado. 

Que durante la XXXIV Reunión Ordinaria de COMISCA celebrada el 23 y 24 de junio 2011, bajo la Presidencia Pro Tempore Guatemala, el Consejo instó a los países a brindar el apoyo necesario y la información requerida para la Evaluación de las capacidades de preparación ante

**Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore**

**XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

emergencias de salud pública en cada país de la Región.

Que el Resultado Estratégico 8 del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010 – 2015 establece: Desarrollar las capacidades de los países del sector salud de la Región para la Gestión de Riesgo.

Que durante la Gestión de la Presidencia Pro Tempore de Nicaragua se logro finiquitar el Plan Centroamericano de Gestión Integral de Riesgos a Desastres y Emergencias de Salud Pública del Sector Salud 2013 – 2018.

Que en el Informe Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre el trabajo de las Comisiones del Plan Regional de Salud, se describen los avances obtenidos por las Comisiones Técnicas que ayudan a la ejecución del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana.

Que en la XXXVI Reunión Ordinaria del COMISCA se aprobó la propuesta presentada por la SE-COMISCA acerca de la entrega al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud el mobiliario y equipos de Laboratorio Regional de VIH donados por la SG-SICA para su administración definitiva en función de las necesidades regionales, tal como lo establece la Cláusula V del acuerdo marco firmado entre la Secretaría General del SICA y el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud ubicado en la ciudad de Panamá.

Que en la XXXVI Reunión Ordinaria del COMISCA se instruyó a su Secretaría Ejecutiva, realizar las gestiones para la elaboración de un nuevo acuerdo entre COMISCA y el ICGES con el animo de establecer un régimen especial de aranceles y además proceder a la entrega formal del mobiliario y equipos como donativo al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud.

Que el Plan de Salud de Centroamérica y Republica Dominicana, en su Eje 3, Avances Integrados y Laboratorios Nacionales, en su Resultado Estratégico 14, Línea de Acción 14.4, establece la Promoción de Redes colaborativas regionales o internacionales.

Que se cuenta con un Acta de Constitución de la Red de Laboratorios Nacionales de Referencia de Centroamérica y República Dominicana, firmado en Tegucigalpa, Honduras, el 02 de febrero del 2012, por los Directores de las instituciones miembros.

Que con fecha 28 de noviembre del 2012, los miembros de la Red de Laboratorios Nacionales de Referencia de Centroamérica y Republica Dominicana (REDLAB) elaboraron la propuesta de Reglamento de la Red de Laboratorios Nacionales de Salud Pública de Centroamérica y República Dominicana.

Que la Comisión Técnica de Recursos Humanos (CTRH) fue constituida en Agosto del 2010 y ha mantenido un trabajo sostenido conforme a un Plan Operativo Anual, cumpliendo con todos los objetivos planteados produciendo: a) Línea de Base de las Metas

**Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore**

**XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

Regionales para el Desarrollo de RHUS de los ocho países miembros de la COMISCA; b) Observatorio de Recursos Humanos de Centroamérica y República Dominicana constituido y operando; c) Panel Integrado de Información de RHUS de los países miembros con información básica sobre densidad, monitoreo de la evolución de Metas Regionales de Recursos Humanos y formación en salud; d) Documento propuesta de Plan de Acción 2013-2015 a ser validado y emitido oficialmente con el visto bueno de los países en el primer trimestre del 2013 y e) Estudio Panorama de la Migración calificada en CA y DOR a ser validado y publicado oficialmente en el primer trimestre del 2013.

Que la Comisión Técnica de Recursos Humanos a fin de garantizar la efectividad de sus acciones requiere un fuerte respaldo político, soporte técnico y financiero sin embargo esta ha venido operando desde su creación en el 2010 sin asignación presupuestaria definida.

Que en la Reunión Extraordinaria virtual del COMISCA celebrada el 25 de septiembre 2012 se instruyó a la SE-COMISCA para que en coordinación con la Presidencia Pro Tempore de Nicaragua continúen realizando las acciones establecidas en la Ruta de Trabajo a fin de que en la XXXVII Reunión ordinaria de COMISCA, se presenten los resultados de la evaluación y propuesta de reformulación de actividades del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana para el periodo 2013-2015.

**RESUELVE**

**Sobre el Informe de Gestión de la Presidencia Pro Tempore e Informe de Seguimiento de las Resoluciones de la XXXVI COMISCA**

1. Dar por recibido el informe de Gestión de la Presidencia Pro Tempore de Nicaragua y congratular el trabajo realizado durante el periodo de su gestión.
2. Dar por recibido el informe presentado sobre el monitoreo y seguimiento de las Resoluciones de la XXXVI COMISCA, e instruir a la Secretaría Ejecutiva a continuar desarrollando todas aquellas acciones necesarias que permitan el cumplimiento de los Acuerdos que aun están en proceso
3. Conformar un equipo de técnico en cada Ministerio de Salud para revisar la organización de los servicios de salud con el propósito de asegurar la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fortalecimiento de los Mecanismos de seguimiento para lograr una ejecución efectiva de la misma ya aprobada en la Cumbre de Presidentes.
4. Instruir a la SE-COMISCA para remitir oficialmente a la SG-SICA la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y Panamá

Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore

XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

**Sobre la Estrategia de Sostenibilidad de la Respuesta Integral al VIH**

5. Agradecer y dar por recibido la Estrategia integral para la sostenibilidad de la Respuesta al VIH de Centroamérica y República Dominicana, elaborada bajo la conducción del MCR y la SE COMISCA en coordinación estrecha con los países miembros y la cooperación internacional, cuyo enfoque financiero y programático está encaminado a reducir sustancialmente las nuevas infecciones, ampliar la detección temprana de los casos y el acceso a servicios efectivos para reducir la progresión y evitar mortalidad causada por el VIH, mitigar el impacto social y económico de la epidemia y reducir los contextos de vulnerabilidad para las poblaciones clave.
6. Instruir al MCR y a la SE COMISCA en asegurar la continuidad de la Estrategia de Sostenibilidad para la respuesta Regional al VIH para que sean coherentes y correspondientes con el modelo de atención primaria renovada y reforma de los sistemas de salud, fortaleciendo el alineamiento y la armonización de la cooperación internacional en el marco de la Respuesta Regional al VIH, establecida en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana.
7. Instruir al MCR para hacer un reajuste a la Propuesta de Estrategia presentada con un enfoque de reducción de costos en capacitación y consultorías, priorizando la prevención y control, homologación regional de los esquemas de tratamiento, negociación conjunta de precios y compra de medicamentos antirretrovirales y reactivos de laboratorio para VIH, para que en un periodo de 3 meses, se realice una reunión virtual para presentar los cambios y someterla a aprobación.

**Sobre los avances en el tema de Negociación Conjunta de Medicamentos**

8. Instruir al Secretario Ejecutivo de COMISCA a realizar las gestiones pertinentes para que se solicite en nombre del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana, al Secretario General del SICA, convocar a una reunión intersectorial COMIECO y COMISCA a fin de coordinar la elaboración y aprobación de la Normativa que incide en el ámbito de salud, en lo referente a aspectos de calidad y seguridad de los medicamentos.
9. Ratificamos el compromiso de concretar la compra de los medicamentos establecidos en el evento 1-2012 de Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos, haciendo lo pertinente para facultar la compra de acuerdo a las condiciones que se establecieron en los documentos técnicos y legales.
10. Instruir a la SE-COMISCA para que a través de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos (CTSM) y fundamentados en un estudio de costo-beneficio de la

**Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore**

**XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

Negociación Conjunta, presenten propuestas de sostenibilidad financiera, que deberán ser evaluadas por el COMISCA para la toma de decisiones.

11. Se instruye a la SE-COMISCA para que a través de la CTSM presenten los resultados de la precalificación a realizarse en el año 2013, para evaluar de la factibilidad legal y técnico-administrativa de manera virtual.
12. Instruir a la SE-COMISCA para que a través de la CTSM se realice la negociación conjunta de medicamentos durante el primer semestre del año 2013, actualizando el Listado Armonizado a otros medicamentos de interés para la Región, comprometiéndose a brindar el apoyo necesario para su realización.

**Sobre la presentación del Informe del trabajo de las Comisiones del Plan Regional de Salud**

13. Dar por recibido el Informe Ejecutivo del Trabajo realizado por las Comisiones conformadas en el marco del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010-2015 y congratular a la SE-COMISCA por el seguimiento realizado al trabajo de cada una de ellas.

**Sobre la Comisión Técnica de Gestión de Riesgos en Salud - CTEGERS**

14. Dar por recibido el “Informe Regional de la Evaluación de la Preparación ante Emergencias de Salud Pública en los países miembros del COMISCA 2012”, como uno de los insumos de trabajo para la Comisión Técnica de Gestión de Riesgo en Salud de Centroamérica y República Dominicana (CTEGERS).
15. Reconocer y agradecer el apoyo técnico y financiero de la OPS/OMS y CDC-CAR para la construcción del Plan Centroamericano de Gestión Integral de Riesgos a Desastres y Emergencias de Salud Pública del Sector Salud 2013 – 2018.

**Sobre el Laboratorio Regional de VIH**

16. Se da por recibido el Acta de Donación entre la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana y el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud de Panamá firmada con fecha 1 de noviembre de 2012 y se instruye a la SE-COMISCA, dar seguimiento a los compromisos descritos en el Acta de Donación.



Presidencia Pro Tempore de Nicaragua, 3 y 4 de diciembre 2012

**Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore**

**XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

17. Asegurar la transferencia tecnológica del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES) a los recursos humanos de los Ministerios de Salud de la región.
18. Se instruye a la SE-COMISCA para que en coordinación con el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud se busquen mecanismos alternos para el establecimiento de aranceles, y asegurar la continuidad en los servicios en respuesta al VIH.

**Sobre la Red Regional de Laboratorios Nacionales de Referencia -REDLAB**

19. Dar por recibido el Informe Ejecutivo y el Acta de Conformación de la Red de Laboratorios Nacionales de Referencia de Salud Pública de Centroamérica y República Dominicana.
20. Dar por recibido la propuesta del Reglamento de la Red de Laboratorios Nacionales de Salud Pública de Centroamérica y República Dominicana, é instruir a la SE-COMISCA realizar las gestiones para su legalización.
21. Dar por recibidas las Líneas de Acción, 2013-2018 de la Red de Laboratorios Nacionales de Salud Pública de Centroamérica y República Dominicana, é instruir a la SE-COMISCA a realizar las gestiones para su implementación.

**Sobre la Comisión Técnica de Recursos Humanos –CTRH**

22. Reiterar la importancia de la Comisión Técnica de Recursos Humanos –CTRH para el desarrollo de los sistemas de salud de la Región.
23. Ratificar el compromiso para intensificar el trabajo de la CTRH a través del seguimiento de las acciones establecidas como parte de la Agenda Centroamericana de Desarrollo de Recursos Humanos buscando la institucionalización de los procesos desarrollados en la región para garantizar su sostenibilidad y el desarrollo institucional necesarios.
24. Instruir a la SE-COMISCA para intensificar la búsqueda y movilización de recursos financieros para garantizar el cumplimiento de los resultados propuestos para el tema Recursos Humanos



Presidencia Pro Tempore de Nicaragua, 3 y 4 de diciembre 2012

**Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore**

**XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

25. Ratificar como elementos prioritarios para el desarrollo de Recursos Humanos para el periodo 2013 los siguientes: a) fortalecimiento de las estructuras de conducción de política de recursos humanos de la autoridad sanitaria; b) generación de información y conocimiento críticos para la gestión de la política de recursos humanos y c) generación de capacidades para la gestión de la política de recursos humanos.

**Sobre la Propuesta de Certificación de Calidad Nutricional de Alimentos y la Armonización de Reglamentos de fortificación de alimentos presentados por el INCAP**

26. Dar por recibida y aprobada la Propuesta de Certificación Nutricional de Alimentos presentada por el INCAP y su Reglamento.
27. Se instruye al INCAP para que gestione ante las máximas autoridades de los Ministerios de Salud de los países la firma correspondiente y darle mayor fuerza legal a este documento.
28. Dar por recibido el informe presentado por el INCAP, en lo concerniente a “Iniciativa Centroamericana para la Fortificación de Alimentos con Acido Fólico y otros Micronutrientes como un Bien Público Regional” y agradecer a la Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centroamérica y Panamá (FANCAP) por el gerenciamiento del proyecto.
29. Agradecer al Banco Interamericano de Desarrollo - BID, por el apoyo técnico y financiero recibido al Proyecto Fortificación de Alimentos con Acido Fólico y otros Micronutrientes como un Bien Público Regional, así como también el apoyo técnico del CDC, OPS/OMS, March of Dimes y Fundación Niño Saludable que conformaron el Grupo Técnico de Apoyo conjuntamente con los delegados de los Ministerios de Salud de los países.
30. Agradecer a la Ministra de Salud de Costa Rica, Dra. Daisy Corrales Díaz y su equipo técnico, por la destacada participación, compromiso y apoyo técnico brindado al proyecto, así como por el progreso en el control de las deficiencias de micronutrientes en la población costarricense.
31. Nos comprometemos que a finales del 2013 este funcionando plenamente la vigilancia epidemiológica de las malformaciones del tubo neural, malformaciones congénitas observables y otras.
32. Instruir a la SE-COMISCA, para que junto con el INCAP envíe y dé seguimiento a la Propuesta de Reglamentos Armonizados de Fortificación de Alimentos con

Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore

XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

Micronutrientes de los reglamentos armonizados propuestos a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana– SIECA, para dar continuidad al proceso de consulta y aprobación de los reglamentos propuestos.

33. Instruir al INCAP para que en coordinación con el COMISCA, preparen la Segunda Fase del Proyecto Regional de Fortificación de Alimentos, y el mismo sea presentado ante los organismos internacionales, empresa privada para la búsqueda de apoyo técnico y financiero.

**Sobre la Propuesta de garantizar la disponibilidad de medicamentos e Insumos críticos materno-infantiles, para mejorar la salud y bienestar de la población en los Países de Mesoamérica**

34. Aprobar la ruta de trabajo presentada para la adquisición conjunta de los tres insumos críticos, micronutrientes en polvo, zinc para tratamiento de la diarrea y anticonceptivos e instar a los países a que se comprometan a su implementación.
35. Instruir a la SE-COMISCA que trabaje en la inclusión de otros insumos y medicamentos críticos en la ruta para la negociación conjunta.
36. Instruir a la SE-COMISCA para que en coordinación con el área jurídica de la SG-SICA, se preparen los instrumentos legales para respaldar este proceso.
37. Instruir a la SE-COMISCA para que a través de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos, se trabaje en coordinación con el BID-SM2015 y el USAID/Proyecto DELIVER, junto con los países, la formulación de un plan regional para la mejora en el desempeño de las funciones de la cadena logística.

**Sobre el informe de Gestión de la SE-COMISCA**

38. Dar por recibido el informe financiero de gestión al 31 de octubre 2012 de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA.
39. Ratificar el compromiso de los países de hacer efectivo en el primer semestre de cada año el pago de la cuota anual, además de solicitar a los países correspondientes a elaborar un plan de pago para ponerse al día en sus cuotas vencidas.
40. Aprobar el Presupuesto 2013 de SE-COMISCA, por el monto total de \$ 352,200, que incluye el presupuesto ordinario por \$104,000 y el presupuesto de los gastos

**Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore**

**XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

administrativos procedentes del Acuerdo Cooperativo con el CDC por el valor de \$248,200 e instruir a la SE-COMISCA para ajustarlo de acuerdo a la aprobación del POA 2013 e informar trimestralmente al Consejo la ejecución presupuestaria, a través de diferentes mecanismos administrativos-financieros.

41. Se instruye a la SE-COMISCA trabajar en el mes de enero de 2013 en conjunto con el CEIP y de acuerdo a los resultados de la Evaluación de Medio Término, los ajustes necesarios al POA 2013.
42. Se instruye a la SE-COMISCA para que en conjunto con el CEIP se realicen las modificaciones al Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010-2015 de acuerdo a los resultados de la evaluación externa de medio término del Plan de Salud.

**Sobre la Evaluación de medio Término del Plan de Salud de Centroamérica y  
Republica Dominicana**

43. Dar por recibido el Informe Preliminar de la Evaluación de Medio Periodo del Plan de Salud de Centroamérica y Republica Dominicana.
44. Redefinir los ejes, resultados estratégicos o las líneas de acción que sean necesarias y que son abordadas en el Plan de Salud coherentes con las instrucciones políticas y técnicas, para orientarlas con mayor énfasis a la promoción y prevención de la salud e instruir a la SE-COMISCA y al CEIP a materializarlas.
45. Presentar y aprobar en Reunión Extraordinaria del COMISCA, en San José, Costa Rica, durante la última semana de enero 2013, los ajustes realizados por la SE-COMISCA y el CEIP al Plan de Salud de Centroamérica y Republica Dominicana para el periodo 2013-2015 y el POA 2013.

**Sobre el Proceso de Elección del Secretario Ejecutivo del COMISCA**

46. Agradecer al Secretario Ejecutivo del COMISCA, Dr. Rolando Hernández, por la presentación realizada sobre el proceso que se debe seguir para realizar le elección del Secretario Ejecutivo.
47. Realizar una reunión extraordinaria del COMISCA en la última semana del mes de enero 2013 en San José, Costa Rica, para la rotación de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA en cumplimiento al reglamento.
48. La Presidencia Pro Tempore en coordinación con la Secretaría General del SICA, prepararán la propuesta de metodología a seguir para seleccionar el país que deberá

**Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore**

**XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

iniciar la rotación y presentar de acuerdo a los tiempos establecidos en el Reglamento de la Elección de los titulares del SICA.

49. Extender el contrato del actual Secretario Ejecutivo, Dr. Rolando Hernández, del 1 de febrero al 31 de marzo 2013 a fin de no dejar acéfala la Secretaría Ejecutiva del COMISCA.

**Sobre el Protagonismo de los Jóvenes Nicaragüenses en la transformación del Modelo de Salud.**

50. Agradecer al Gobierno de la Republica de Nicaragua, quien a través del Ministerio de Salud y del Instituto Nicaragüense de la Juventud, ha ilustrado acerca del rol que tienen los jóvenes nicaragüenses en la transformación del modelo de Salud en el país.

**Sobre la presentación Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos**

51. Dar por recibida la presentación Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos y agradecer a la República de Costa Rica.
52. Instruir a la SE-COMISCA para que se conforme un equipo técnico regional multidisciplinario y multisectorial para el abordaje del proceso de donación y trasplantes de órganos y tejidos humanos, cuyo avance debe ser presentado en la XXXVIII Reunión a realizarse en San José, Costa Rica.
53. Solicitar a la SE-COMISCA, la elaboración de un proyecto regional de capacitación de recurso humano sobre el tema de donación y trasplantes en nuestros países.

**Sobre Enfermedad Renal Crónica**

54. Instruir a la SE-COMISCA para que prepare una propuesta del manejo integral de la Enfermedad Renal Crónica que haga énfasis en los aspectos de prevención y promoción.
55. Solicitar a la OPS/OMS para que en coordinación con CDC y otras agencias especializadas, liderado por la SE-COMISCA se realice el proceso de investigación de las causas de la Enfermedad Renal Crónica.

IN

**Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore**



**XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

**Sobre Puntos Varios**

56. El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana felicita y da la bienvenida a la República de Costa Rica en la persona del Dr. Adolfo Ortiz, Viceministro de Salud, país que a partir del 1 de enero al 30 de junio del 2013, ejercerá la presidencia Pro Tempore del COMISCA.
57. Felicitar al Secretario Ejecutivo del COMISCA, a su equipo de trabajo y al Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana, por los esfuerzos y las acciones desarrolladas en el marco de la Agenda y la implementación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana y en el desarrollo de la XXXVII Reunión Ordinaria de COMISCA en la ciudad de Managua, Nicaragua.
58. Agradecer y felicitar al Ministerio de Salud de Nicaragua, en la persona de la Honorable Doctora Sonia Castro González, Ministra de Salud y Presidenta Pro Tempore del COMISCA y al Doctor Guillermo González, Asesor del Presidente de la República de Nicaragua del Sistema Nacional de Salud, y a su equipo, por la excelente organización y logística para la realización de la Trigésima Séptima Reunión Ordinaria del Consejo

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil doce.

**HONORABLE SONIA CASTRO G**  
Ministra de Salud de Nicaragua  
y Presidente Pro -Tempore del COMISCA

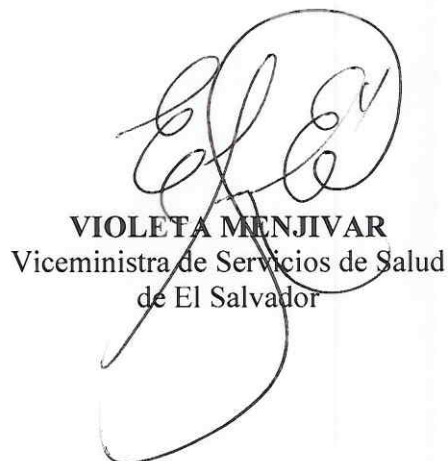
**GUILLERMO GONZALEZ GONZALEZ**  
Asesor de la Presidencia para el Sistema Nacional  
de Salud, con rango de Ministro

Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore

XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)



**JORGE VILLAVICENCIO**  
Ministro de Salud  
de Guatemala



**VIOLETA MENJIVAR**  
Viceministra de Servicios de Salud  
de El Salvador



**EDNA YOLANI BATRES**  
Subsecretaria de Salud de Redes de Servicios  
de Honduras



**ADOLFO ORTIZ**  
Viceministro de Salud  
de Costa Rica



**SERAFIN SANCHEZ**  
Viceministro de Salud  
de Panamá

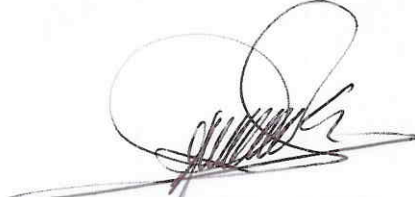


**ILDA NATERA**  
Coordinadora de Proyectos y Directora General de  
Residencias Medicas  
Representante del Ministro de Salud  
de Republica Dominicana



Ministerio de Salud de Nicaragua  
Presidencia Pro Tempore

XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**ROLANDO HERNANDEZ**  
Secretario Ejecutivo  
COMISCA

A handwritten mark in black ink, resembling a hook or the number 9, located in the bottom right corner of the page.